



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 058

San Isidro, 25 ENE. 2024

### LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

**VISTOS:** El Memorando N° 000079-2024-0200-GM/MSI de fecha 24 de enero de 2024 y el Informe N° 013-2024-0200-GM/MSI de fecha 25 de enero de 2024 de la Gerencia Municipal, y el Informe N° 030-2024-0900-GGP/MSI de fecha 25 de enero de 2024 de la Gerencia de Gestión de Personas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE EJECUCIÓN COACTIVA** de la Municipalidad de San Isidro, la Gerencia de Gestión de Personas mediante informe del visto, señala que la señora Sarita del Rosario Quevedo Portalatino, propuesta para el cargo de Subgerente de Ejecución Coactiva, sí cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificación de Cargos de la Municipalidad de San Isidro y con lo establecido en el numeral 7.2.2 de la Directiva N° 009-2023/MSI "Disposiciones que Regulan la Designación y encargatura de Personal en Cargos de Confianza, bajo el régimen especial de contratación administrativa de Servicios, en la Municipalidad de San Isidro".

Que, en ese sentido, conforme a la propuesta efectuada por la Gerencia Municipal con el informe del visto, se hace necesario designar a partir del 26 de enero de 2024 a la señora Sarita del Rosario Quevedo Portalatino en el cargo de confianza de Subgerente de Ejecución Coactiva, a fin de continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 26 de enero de 2024 a la señora **SARITA DEL ROSARIO QUEVEDO PORTALATINO**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE EJECUCIÓN COACTIVA** de la Municipalidad de San Isidro.





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Gestión de Personas, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

*Nancy R. Vizurraga Torrejón*  
Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN  
Alcaldesa

